

Al Despacho de la Señora Juez hoy quince de Septiembre de dos mil veintiuno.

SALVADOR VASQUEZ RINCON

Secretario

LIQU. SOC. CONYUGAL 2019-330

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

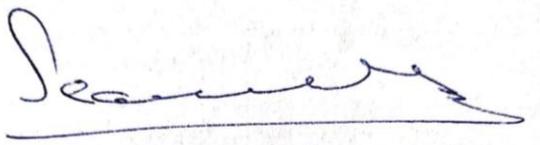
Bucaramanga, Septiembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil Familia del Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial.

En consecuencia, decretada como fue la partición en audiencia de fecha veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020) se PREVIENE a las partes para que en el término de tres días, de consuno, designen partidor pues de no hacerlo, se procederá a designar uno de la lista de auxiliares de la Justicia.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath it.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps